



ACTA No. 122 DE 2026
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA N° IP-20-2026

En Villavicencio, Meta, a los once (11) días del mes de junio de 2026, se reúnen en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el equipo estructurador, evaluador y el Coordinador de Asistencia Legal, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **IP-20-2026**, en relación con la recomendación de adjudicación:

Equipo Estructurador y evaluador:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
José Ignacio Arévalo Barrera	Profesional Universitario Grado 09	Asistencia Legal	X	
Jenny Marcela Ruiz Romero	Coordinadora Ejecución Presupuestal	Área Financiera	X	
Guillermo Alberto Perafán Delgado	Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social	Área Administrativa	X	

Coordinador de Asistencia Legal

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Ana Ceneth Leal Barón	Coordinadora de Asistencia Legal	Asistencia Legal	X	

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION. “Suministro de bonos y/o tarjetas canjeables o redimibles en vestuario y calzado, para dotación de ley a los servidores a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio”.


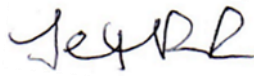

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El equipo estructurador y evaluador dejó constancia de que, dentro del término otorgado para el traslado del informe de evaluación, el cual venció a las 05:00 p.m. del día nueve (9) de junio de 2026, se presentaron observaciones, las cuales fueron oportunamente resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.




Posteriormente, una vez analizada la propuesta más económica, verificados los requisitos habilitantes allegados por el referido proponente, y revisados los valores ofertados a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, este Comité recomienda al Director Seccional adjudicar el proceso al proponente **EQS DOTACIONES S.A.S.**, identificado con **NIT 900882365**, por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$36.643.095) COP**, incluido IVA, los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato en caso de que aplique. El contrato se adjudica por el valor total del presupuesto oficial, para la adquisición de 87 tarjetas y/o bonos redimibles.

Sin más temas a tratar, se suscribe por los que en ella intervienen.

José Ignacio Arévalo Barrera Profesional Universitario Grado 09	
Jenny Marcela Ruiz Romero Coordinadora Ejecución Presupuestal	
Guillermo Alberto Perafán Delgado Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social	

COORDINADOR DE ASISTENCIA LEGAL

Firma	
Nombre empleado	Ana Ceneth Leal Barón
Cargo	Coordinadora de asistencia Legal